



13815  
CITÉ TOUR



AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO INTERNACIONAL  
TRAVEL AGENCY / AGENCE DE VOYAGE

Quito, Mayo 11 del 2005

*Amg  
20-05-05  
KAYINA ✓*

*ALBITA  
17 MAYO 2005  
12<sup>20</sup>*

Señores:  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Ciudad.-

 **SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS**  
*Ximena Valencia*  
**S.A.U.**

Ref. Actualización de Nómina de Accionistas de CITE TOUR CIA. LTDA. RUC  
1791251687001 Expediente 51611

De mi consideración:

Adjunto a la presente sírvase encontrar las escrituras relacionada con la sesión de participaciones de la Compañía Cite Tour Cia. Ltda.. de fecha 13 de junio de 2003, misma que solicitamos se sirvan registrar a fin de actualizar nuestro registros en la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular

*Ingresado al  
Sistema.*

*2005-05-19*

Atentamente,

**Carlos Puig Matheus**  
**PRESIDENTE**

Adj. Escritura de Cite Tour Cia. Ltda.  
Nomina de accionistas año 2004

Av. Amazonas N36-177 y N.N.U.U.  
Edificio Unicornio  
Torre Empresarial, Piso 10  
Telfs.: 2461059 / 2461060  
Telefax: 2463262 • Cel.: 094210069  
www.citetour.com  
E-mail: [citetour@citetour.com](mailto:citetour@citetour.com)  
Quito - Ecuador

Ph: 832 - 8778392  
Tel / Fax: 281 - 3982029  
[cpulg@airmail.net](mailto:cpulg@airmail.net)  
Houston, Texas  
www.citetour.com  
E-mail: [citetour@citetour.com](mailto:citetour@citetour.com)  
USA

875-Rue-Sherbrook J5Y1B3  
Ph \* Fax: (514) 585 - 5877  
www.citetour.com  
E-mail: [citetour@citetour.com](mailto:citetour@citetour.com)  
Montreal - Canadá

1 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

2 CITETOUR COMPAÑÍA LIMITADA

3 GERALDINA BRBORICH Y OTROS

4 a favor de

5 SOFÍA BRBORICH

6 CUANTIA: USD 340,00

7 DI 3 COPIA

8 cesion.citetour

9 r.h.

10  
11  
12 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del  
13 Ecuador, hoy, día viernes trece de junio del dos mil tres, ante mí,  
14 doctora MARIANELA AVILA NAVARRETE, Notaria Vigésima  
15 Cuarta Suplente de este cantón, comparecen: a) En calidad de  
16 cedentes, la señora Geraldina Brborich, ciudadana ecuatoriana y de  
17 estado civil soltera; y, el señor Gerardo Brborich y su cónyuge la  
18 señora Elizabeth Romero, quienes son de nacionalidad ecuatoriana.  
19 b) En calidad de cesionaria y Gerente General de la compañía  
20 CITETOUR CÍA. LTDA., la señora Sofia Brborich, ciudadana  
21 ecuatoriana y de estado civil casada. c) En calidad de socios  
22 restantes de la compañía, el señor Carlos Puig Matheus, ciudadano  
23 ecuatoriano y de estado civil casado; y, el señor Pablo Brborich,  
24 ciudadano ecuatoriano de estado civil divorciado. Los  
25 comparecientes son mayores de edad, hábiles para contratar y  
26 obligarse, a quienes de conocer doy fe; y, dicen: que elevan a  
27 escritura pública la minuta que me fue entregada cuyo tenor es  
28 siguiente: "Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva

NOTARIO



1 cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones de la  
2 compañía CITETOUR COMPAÑÍA LIMITADA, que se otorga de  
3 conformidad con las siguientes cláusulas. PRIMERA:  
4 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente  
5 escritura pública: a) En calidad de cedentes, la señora Geraldina  
6 Brborich, ciudadana ecuatoriana y de estado civil soltera; y, el  
7 señor Gerardo Brborich y su cónyuge la señora Elizabeth Romero,  
8 quienes son de nacionalidad ecuatoriana. b) En calidad de  
9 cesionaria y Gerente General de la compañía CITETOUR CÍA.  
10 LTDA., la señora Sofia Brborich, ciudadana ecuatoriana y de  
11 estado civil casada. c) En calidad de socios restantes de la  
12 compañía, el señor Carlos Puig Matheus, ciudadano ecuatoriano y  
13 de estado civil casado; y, el señor Pablo Brborich, ciudadano  
14 ecuatoriano de estado civil divorciado. Los comparecientes son  
15 mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse. SEGUNDA:  
16 ANTECEDENTES.- UNO (1). Mediante escritura pública otorgada  
17 ante la Notaría Vigésima Octava del cantón Quito, el siete (7) de  
18 abril de mil novecientos noventa y tres (1.993), y debidamente  
19 inscrita en el Registro Mercantil de Quito el veinte y nueve (29) de  
20 junio del mismo año, se constituyó la compañía CITETOUR CÍA.  
21 LTDA. DOS (2). Mediante escritura pública otorgada ante la  
22 Notaría Vigésima Octava del cantón Quito, el seis (6) de agosto de  
23 mil novecientos noventa y seis (1.996), y debidamente inscrita en el  
24 Registro Mercantil de Quito el cuatro (4) de octubre del mismo año,  
25 la compañía CITETOUR CÍA. LTDA., aumentó su capital social.  
26 TRES (3). La Junta General Extraordinaria de Socios de la  
27 compañía CITETOUR CÍA. LTDA., reunida el diez (10) de junio  
28 del dos mil tres (2.003), resolvió unánimemente, autorizar la cesión

---

*Dr. Sebastián Valdivieso Cueva*  
**NOTARIO**

2

AC  
C

En  
en  
10,  
con

soc

Ger  
Sof  
Ger  
Pab  
Car

Por  
cor  
Ex  
cor  
de

PU  
TC  
SE  
SI

A  
ca  
E

L  
s

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA CITETOUR CIA. LTDA. REUNIDA EL 10 DE JUNIO DEL  
2003**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, diez de junio del 2003, a las 11H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Edificio Unicornio II, piso 10, oficina 1003, de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la compañía CITETOUR CIA. LTDA.:

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>No. DE PARTICIPACIONES</b>
Geraldina Brborich	US\$ 220,00	5.500
Sofía Brborich	US\$ 220,00	5.500
Gerardo Brborich	US\$ 120,00	3.000
Pablo Brborich	US\$ 120,00	3.000
Carlos Puig	US\$ 120,00	3.000

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente asunto:

**PUNTO UNICO.- AUTORIZAR LA CESION DE PARTICIPACIONES DE TODOS LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, EXCEPTO LAS DE LOS SEÑORES CARLOS PUIG Y PABLO BRBORICH, A FAVOR DE LA SEÑORA SOFIA BRBORICH.**

Actúa como Presidente de la Junta el señor Carlos Arturo Puig, en su calidad de Presidente de la compañía, y como Secretaria, la señora Sofía Brborich en su calidad de Gerente General de la compañía.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social; suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

**PUNTO UNICO.- AUTORIZAR LA CESION DE PARTICIPACIONES DE TODOS LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, EXCEPTO LAS DE LOS SEÑORES CARLOS PUIG Y PABLO BRBORICH, A FAVOR DE LA SEÑORA SOFIA BRBORICH.**



La Presidencia de la Junta informa a los presentes, que los señores Geraldina Brborich y Gerardo Brborich, han manifestado su voluntad de ceder el total de sus participaciones en el capital de la compañía, a favor de la señora Sofia Brborich. Sin embargo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 113 de la Ley de Compañías, para proceder con la cesión de participaciones se requiere contar con el consentimiento unánime de todos los socios de la compañía, por lo cual, la Junta General de Socios, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad aprobar la siguiente cesión de participaciones:

- La señora Geraldina Brborich cede a favor de la señora Sofia Brborich cinco mil quinientas (5.500) participaciones de un valor nominal de US\$ 0,04 (cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América) cada una.
- El señor Gerardo Brborich, cede a favor de la señora Sofia Brborich tres mil (3.000) participaciones de un valor nominal de US\$ 0,04 (cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América) cada una.

Se autoriza a la Gerente General de la compañía para que, en conjunto con los socios de la compañía, proceda con el otorgamiento de la escritura pública correspondiente y la inscriba en el Registro Mercantil de Quito.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede una hora de receso para la elaboración del Acta respectiva, la misma, que luego de ser redactada por Secretaria es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 13H00 se levanta la sesión.

*Geraldina Brborich*  
Sra. Geraldina Brborich

*Sofia Brborich*  
Sra. Sofia Brborich

*Gerardo Brborich*  
Sr. Gerardo Brborich

*Pablo Brborich*  
Sr. Pablo Brborich

*Carlos Puig*  
Sr. Carlos Puig

*Sofia Brborich*  
Sra. Sofia Brborich

Sr. Carlos Arturo Puig  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON  
De acuerdo con la facultad prevista en el número...  
de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede  
es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 13 JUN 2003  
*Marianela Acosta Navarrete*  
NOTARIA VIGESIMO CUARTA  
SUPLENTE



0040476

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 GERARDINA MARIA  
 GERARDO BRBORICH  
 QUITO 17/10/96  
 17/10/2008  
 69  
*Rubio*

EQUATORIANA  
 SOLTERO  
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO  
 GERARDO BRBORICH  
 NIÑITE GIENDA DEFRANC  
 QUITO 17/10/96  
 17/10/2008  
 FORMA N° 56/477  
 FIRMA DE LA AUTORIDAD  
 PAGADO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

17-0000  
 NUMERO

170580937  
 CEDULA

BRBORICH DEFRANC GERARDINA MARIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINZA  
 PROVINCIA  
 CHALPICRUZ  
 PARROQUIA

QUITO  
 CANTON

*Rubio*  
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 13 JUN 2003

*Marianela Avila Navarro*  
 NOTARIA VIGESIMO CUARTA  
 SUPLENTE



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 CATEGORIA No. 180109026-4  
 GERARDO EDDY GERARDO  
 1953  
 IDENTIFICACION  
 IDENTIFICACION Y APELLIDO DEL PADRE  
 GONZALEZ SUAREZ  
 IDENTIFICACION Y APELLIDO DE LA MADRE  
 DEFRANC  
 QUITO  
 15/03/2012  
 FECHA DE CADUCIDAD  
 15/03/2017  
 FIRMA No. 0489197  
 FRENTE A LA AUTORIDAD  
 FRENTE AL DERECHO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E23431222  
 CASERO EMIGRADO ELIZABETH BARRERA  
 SUPERIOR VETERINARIO PROF. JUCUP  
 GERARDO REBORECH  
 GLENDA DEFRANC  
 QUITO  
 15/03/2012  
 0489197  
 FRENTE A LA AUTORIDAD  
 FRENTE AL DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 51-0877 1801090264  
 NUMERO CEDULA  
 REBORECH DEFRANC EDDY GERARDO  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 QUITO  
 CANTON  
 CHALINCHI  
 PARROQUIA  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede  
 es igual al documento presentado ante mi.

Quito, 13 JUN 2003  
 Dra. Mariacela Avila Notarista  
 NOTARIA VIGESIMO CUARTA  
 SUPLENTE



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPLENTE DE REGISTRO CIVIL  
 QUINCEMILANES Y FEDERACION

CIUDADANIA No. 170361208-3  
 IRMIGARD ELIZABETH ROMERO AYALA  
 DE MARZO DE 1.953  
 PACHACHI PICHINCHA  
 1 EK Dr 22 65  
 PACHACHI PICHINCHA 1.953



*Elizabeth de Romero*

EQUATORIANA V-3343-V-2222  
 C/CON EDDY BORBICH  
 SUPERIOR MEDICO  
 NICOLAS ROMERO  
 MARIA ELENA AYALA  
 NACAS 6 DE MAYO DE 1.998  
 MUERTE DEL SU TITULAR  
 CA. 0681098



*[Signature]*

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

**TSE**

0333-139. 170361208-3  
 ROMERO AYALA IRMIGARD ELIZABETH  
 PICHINCHA QUITO  
 CHAUPICRUZ

*[Signature]*

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede  
 es igual al documento presentado ante mi.  
 Quito, 13 JUN 2003

*[Signature]*  
 NOTARIA VIGESIMO CUARTA  
 SUPLENTE







0040481

ECUATORIANA \*\*\*\*\*  
 IDENTIFICACION  
 SECUNDARIA  
 GERARDO BRBORICH  
 MINNIE DEFRANC  
 QUITO  
 05/07/2014  
 FECHA DE CADUCIDAD  
 FORMAS: Pch  
 REN 0245200  
 05/07/2006  
 EMPLEADO PARTICULAR  
 V4443V2222  
 IND. DACT.  
 PULGAR DERECHO  
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA No. 170530320-7  
 BRBORICH DEFRANC PABLO GERARDO  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 28 ENERO 1969  
 014-0368 11137 M  
 PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ  
 1969  
 FIRMA DEL CEGULADO

CERTIFICADO DE VOTACION  
 170530320  
 CEDULA  
 BRBORICH DEFRANC PABLO GERARDO  
 NOMBRES Y NOMBRES  
 QUITO  
 CANTON  
 PICHINCHA  
 PROVINCIA  
 CHAPIGRUZ  
 PARROQUIA  
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligacion de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002. ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

13 JUN 2003

Dña. Mariamela Avila Hernandez NOTARIA VIGESIMO CUARTA SUPLENTE

1 de participaciones de los señores Geraldina Brborich y Gerardo  
2 Brborich a favor de la señora Sofia Brborich. TERCERA:  
3 CESION.- Con los antecedentes expuestos, los comparecientes  
4 manifiestan que es su voluntad celebrar mediante el presente  
5 instrumento la cesión de participaciones que se detalla a  
6 continuación: - La señora Geraldina Brborich cede a favor de la  
7 señora Sofia Brborich cinco mil quinientas (5.500) participaciones  
8 de un valor nominal de US\$ 0,04 (cuatro centavos de dólar de los  
9 Estados Unidos de América) cada una. - El señor Gerardo brborich  
10 cede a favor de la señora Sofia Brborich tres mil (3.000)  
11 participaciones de un valor nominal de US\$ 0,04 (cuatro centavos  
12 de dólar de los Estados Unidos de América) cada una. CUARTA:  
13 PRECIO.- El precio que de común acuerdo han pactado las partes  
14 por las participaciones cedidas, es del valor nominal de cada una de  
15 las participaciones, valor que es pagado por la cesionaria al  
16 contado, al momento de suscripción de la presente escritura pública  
17 de cesión de participaciones. QUINTA: FUERO Y DOMICILIO.-  
18 Para el caso de divergencias relacionadas con la ejecución de la  
19 presente cesión de participaciones, las partes renuncian fuero y  
20 domicilio y se someten a los jueces de lo civil de Pichincha en  
21 trámite verbal sumario. SEXTA: GASTOS E IMPUESTOS.- Todos  
22 los gastos e impuestos que demande la ejecución de la presente  
23 escritura pública de cesión de participaciones estarán a cargo de la  
24 cesionaria. SÉPTIMA: ACEPTACION.- Los Cedentes y la  
25 Cesionaria, en las calidades que comparece, dejan expresa  
26 constancia de su aceptación y consentimiento en la realización de la  
27 presente cesión de participaciones y facultan a cualquiera de las  
28 partes para que inscriba la presente cesión en el Registro Mercantil

*Dr. Sebastián Valdivieso Cueva*  
**NOTARIO**



1 de Quito. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás  
2 cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. Minuta  
3 firmada por el doctor Mario Alejandro Flor, matrícula número  
4 cuatro mil trescientos quince del Colegio de Abogados de  
5 Pichincha". (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS  
6 OTORGANTES ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA CON  
7 TODO SU VALOR LEGAL). Leída que fue la presente escritura a  
8 los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en ella y firman  
9 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

10

*Ladpolus Brborich*

11

12 SRA. GERALDINA BRBORICH C.C. 1705865937

13

*Sr. Gerardo Brborich*

14

15 SR. GERARDO BRBORICH C.C. 180109036-4

16

*Sra Elizabeth Romero*

17

18 SRA. ELIZABETH ROMERO C.C. 170361208-3

19

*Sofía Brborich*

20

21 SRA. SOFÍA BRBORICH C.C. 170599954-6

22

23

24 SR. CARLOS PUIG MATHEUS C.C. 090480035-9

25

26

27 SR. PABLO BRBORICH C.C. 170530520-7

28

*Dr. Sebastián Valdivieso Cueva*  
NOTARIA VIGESIMO CUARTA

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO

Se otorgó ante La Doctora Marianela Avila Navarrete Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito cuyos archivos se encuentran a mi cargo, y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA de Cesión de Participaciones de la Compañía CITETOUR COMPANÍA LIMITADA GERALDINA BRBORICH Y OTROS, debidamente sellada y firmada en Quito, trece de mayo del año dos mil cinco.-

  
*Dr. Sebastián Valdivieso Cueva*  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO



ZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LAS MATRICES DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE CONSTITUCIÓN; AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CITETOUR AGENCIA CIA.LTDA. DE FECHAS: 07 DE ABRIL DE 1993 Y 06 DE AGOSTO 1996. RESPECTIVAMENTE OTORGADOS ANTE MI, SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO A, 31 DE JULIO DEL 2003.

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad previsto en el numeral 5 del  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí.  
Quito, 13 MAYO 2005

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA  
NOTARIO



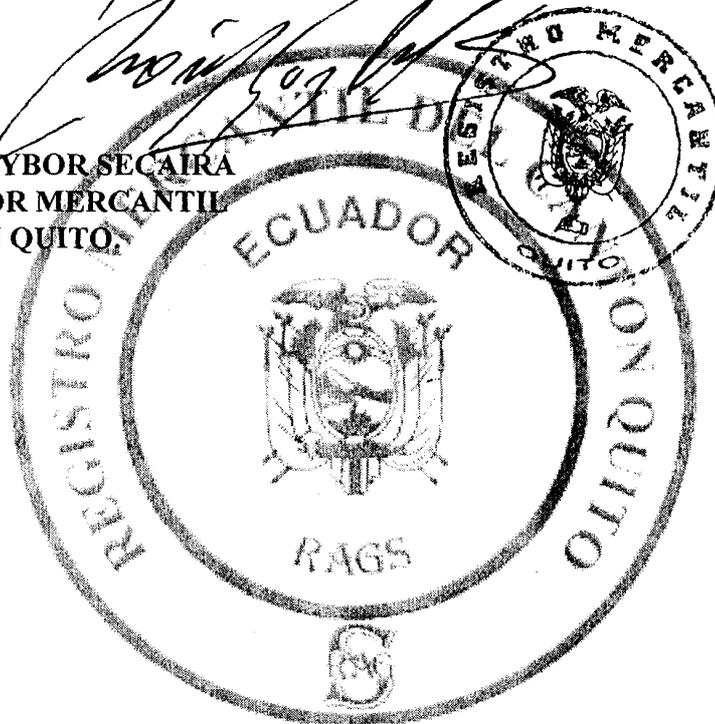


REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 1437, del REGISTRO MERCANTIL de veinticinco de Junio de mil novecientos noventa y tres, a fs 2445 vta, tomo 124, correspondiente a la constitución de la compañía "CITETOUR AGENCIA CIA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones .- Quito, cuatro de Agosto del dos mil tres. EL REGISTRADOR.-

*[Firma manuscrita]*  
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO.



Ng

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí.  
Quito, 13 MAYO 2005

*[Firma manuscrita]*  
DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA  
NOTARIO

